

VIVIR



GENTE

De YouTube a Hollywood: la increíble historia de Kane Parsons

TERRITORIOS HERIDOS / ENCLAVES POR REGENAR

La restauración de la montaña de sal de Sallent tiene fecha: el 2078

Iberpotash dice que acata el fallo que exige el desmantelamiento de los residuos

ANTONIO CERRILLO
Sallent



El ascenso a la montaña artificial de residuos salinos del Cogulló (Sallent) da vértigo. Desde lejos, la cumbre parece cubierta de nieve, pero arriba, contemplando la planicie del Bages, este extraño lugar hace reflexionar sobre la capacidad humana de transformar el territorio, el paisaje y, hasta la geografía. Bajo nuestros pies se extienden 48 ha (lo que ocupan 48 campos de fútbol) de desechos salinos cuyos lixiviados, por filtración de las aguas salobres, son una amenaza para torrentes y rieras del subsuelo que llegan al río y al área de Barcelona. Aquí se acumulan unos 45 millones de toneladas de residuos procedentes de la producción minera durante decenas de años en Sallent. Equivale a toda la producción de desechos municipales de Catalunya generada durante 12 años. ¿Es posible su restauración? La empresa Iberpotash pone fecha a su plan: el año 2078. Toda esta historia tiene mucho de futurista.

Los jueces sentenciaron este mes de julio –ya de manera definitiva– que Iberpotash deberá restaurar este enclave, al haberse demostrado la irregularidad urbanística que supuso la ocupación de estos suelos. El pleito lo ganó la asociación de vecinos de Sant Antoni, del barrio de la Rampinya de Sallent, tras un *contencioso-vía crucis judicial*, que ha durado 20 años. Pero reparar la situación no será fácil. Los vertidos se iniciaron en los años 70 y continuaron hasta que se alcanzó un pacto político-empresarial urgido por los jueces y con el que se puso fin a estos depósitos en el 2019.

Josep Ribera, de la asociación Prousal, lamenta que “no se ha sacado ni un gramo de los residuos salinos del Cogulló”, lo que juzga como un incumplimiento de la primera sentencia, del 2014. “Se han parado los vertidos en el Cogulló, porque ya no pueden verter más, ni la empresa tiene más recursos judiciales a los que echar mano, pero en cambio los residuos salinos de Súrria han crecido exponencialmente”, se lamenta.

Al recorrer esta montaña, ascendiendo entre curvas y socavones, vemos que todo el perímetro



ANTONIO CERRILLO

ESCOMBRERA
DEL COGULLÓ

MINERÍA DE SALLENT

DATOS DE INTERÉS

- Ocupa 48 ha (48 campos de fútbol) y acumula unos 45 millones de toneladas de residuos salinos de la minería.
- El depósito se puso en marcha en 1977 y está inactivo desde el 2019 con un pacto tras las sentencias contrarias



LA VANGUARDIA

está rodeado por una zanja recubierta de plástico destinada recoger los lixiviados salinos para que no alcancen el medio natural. Y en todo el entorno se han hecho perforaciones para captar las aguas salobres y conducir las a una balsa desde donde se impulsan al colector de salmueras que las lleva has-

ta el Prat para verterlas al mar.

El abogado Climent Fernández, vencedor del pleito, reconoce los esfuerzos de la empresa minera de matriz israelí para prevenir que no se salinicen torrentes y pozos, “pero son unas medidas insuficientes, y por eso las aguas continúan salinizadas”. El problema de

fondo, dice, es que, como la escombrera del Cogulló está situada sobre suelos no impermeabilizados no puede haber solución eficaz. “Mientras eso no desaparezca, continuará habiendo salinización, que es el problema que continúan teniendo los afectados. Desde el punto de vista ambiental

y ecológico, el problema no está resuelto”, sentencia.

Lluís Fàbrega, director de medio ambiente de Iberpotash, admite que en los laterales de la montaña y alrededores “hay capas calcáreas transmisivas”, eufemismo que usa para referirse a formaciones no impermeables. Precisamente, su trabajo es buscarlas y neutralizarlas. “La mayor parte del agua del Cogulló va a una balsa; pero una pequeña parte va al medio, y en [resolver] eso estamos trabajando”, explica.

Tras la reciente sentencia judicial, Iberpotash (ICL) dice que seguirá su programa para restaurar la montaña presentado en 2015, avalado por la Generalitat y validado por los jueces.

Los trabajos –expone– empiezan a contar desde el 2022, incluyen la retirada de la sal (durante 45 años) y se completan con una fase posterior de seis años de des-

Continúa en la página siguiente

Tras 12 años, solo se ha remediado el 40% de las zonas salinizadas

Viene de la página anterior

mantelamiento de las instalaciones y la reforestación final. De acuerdo con el cronograma que se nos entrega, el plazo máximo de realización “tiene como fecha el 31 de diciembre del 2078”.

El plan “prevé, primero, actuar sobre la escombrera de la Botjosa (esta de 13,5 ha y 3,8 millones de toneladas, junto a la C-16), “tal y como preveía el plan director urbanístico de la actividad minera; y cuando se acabe con este depósito, seguiremos con el Cogulló”, dice Lluís Rodríguez, responsable de asuntos legales de Iberpotash, para quien los trabajos “ya han empezado” en su fase de preparación. ¿Y como se hará? La empresa aspira a poder comercializar la sal de las escombreras del Cogulló y la Botjosa, “en función de las demandas del mercado”. Y recurriría a un proceso industrial para la preparación y purificación con el fin de diluir los residuos con caudales de la depuradora (Sallent) y conducirlos al nuevo colector de salmueras. Esta tubería está siendo construida por la Generalitat, pero sufre importantes retrasos. Cuenta con una inversión de 110 millones de euros y la paga casi íntegramente la empresa. “Este modelo de restauración se aplica con éxito en Navarra” (Saldosa), dice optimista la empresa.

Prousal y la Taula del Llobregat tachan de “soluciones mágicas” este programa de restauración. Josep Ribera señala que se retrasa 10 años más la retirada de el Cogulló respecto a lo recogido en el plan director de la minería. En su opinión, las dos maneras que plantea la empresa para deshacerse de la sal –venderla y enviarla al mar a través del nuevo colector– son “poco factibles de ser llevadas a cabo”. Esgrime que la “venta de sal avanza con una lentitud pasmosa y la disolución de la montaña requiere un mínimo de 180 hm³ de agua” para disolver las sales. Son, dice, cantidades inabundables dada la crisis climática, la escasez de recursos hídricos y la necesidad



Análisis. Jordi Badia investiga el caudal de un torrente que, antes confluía en la riera de Soldevila, recibe una surgencia de salmuera filtrada desde el subsuelo procedente del Cogulló, al fondo

de dar al agua otros usos que no son los de disolver la sal.

Iberpotash no solo debe dismantlar el Cogulló, sino que a la vez tiene que eliminar la salinidad excesiva de las aguas de la cuenca del Llobregat y Cardener, en pozos, rieras y torrentes. Así lo determinó otra sentencia –en este caso penal– de un juzgado de Manresa en el 2014 que la condenó por contaminar las aguas del subsuelo a causa de una mala gestión de los residuos de las minas de sal de Súria y de Sallent desde escombreras no impermeabilizadas.

El juez le obliga a tomar “todas las medidas de restauración que sean necesarias para preservar y

mantener el equilibrio ecológico perturbado”, y a asumir el coste económico de la recuperación para devolver las aguas a sus “condiciones naturales”.

Iberpotash está ejecutando el plan de remediación exigido. Sin embargo, 12 años después de la condena solo se han acometido un 40% de las actuaciones, debido a múltiples vicisitudes. “Se han hecho actuaciones parciales”, explica Lluís Fàbrega, responsable del área de medio ambiente.

Con el plan de remediación se identifican los puntos donde emergen las aguas saladas y se señalan las soluciones (colectores, pozos de captación...) para neutralizarlas. Sin embargo, los retra-

sos son enormes. El plan ha sido avalado definitivamente por el juez en junio del 2025. La empresa justifica, además, los retrasos, entre otras muchas razones, en que se requieren permisos y trámites urbanísticos para entrar en las fincas particulares para acometer las obras y que esto es difícil dada la dificultad de llegar a acuerdos con los propietarios en medio de los litigios por las indemnizaciones (con peritajes judicializados incluidos). Hasta ahora ha ejecutado tres actuaciones de captación (Fusteret en Súria, y Mas de las Coves y Botjosa en Sallent), y están en trámite el resto. “En las zonas donde se ha podido actuar los resultados son positivos”, dice

Lluís Rodríguez invocando peritajes aportados al juez.

Jordi Badia, de Montsalat, señala, en cambio, que las aguas no han recuperado la normalidad exigida por el juez. Sus análisis de las surgencias, pozos, rieras y torrentes del Bages concluyen que, aunque la calidad del agua ha mejorado en la cuenca del Llobregat, el nivel de cloruros sigue estando por encima de lo recomendable; mientras que en la cuenca del Cardener “la situación ha empeorado”. Sus muestreos de agua de junio en las cuencas del Llobregat y Cardener han detectado superaciones extraordinarias de los niveles de cloruros en rieras y surgencias. Badia juzga relevante el empeoramiento progresivo de la salinidad del río Cardener aguas abajo de Súria durante los años 2023, 2024, 2025 y 2026.

Aguas abajo de la explotación minera de Súria, sus resultados sobre las aguas del Cardener en junio arrojan 500 mg de cloruros

La empresa plantea vender la sal o diluirla para ser transportada al mar mediante el colector de salmueras

Prousal ve en el plan de la Iberpotash “soluciones mágicas poco factibles de ser llevadas a cabo”

por litro, con lo se duplica el límite recomendable de los 250 mg Cl/l. Para Badia, “la implicación de la minería de potasa de Súria queda patente con este valor de 500 mg Cl/l, pues se da un salto desde los 70 mg/l en el río Cardener, en el punto de muestra de Ribera de Coaner (en Sant Mateu de Bages, antes de Súria), a los 500 mg Cl/l en el punto de muestreo de la Colònia Antius (Callús), por debajo de Súria”. En cambio, el río Llobregat presenta valores de salinidad cercanos a la normalidad aguas abajo de Sallent; antes de la confluencia con el Cardener suele mantenerse en el rango de salinidad de 150-200 mg Cl/l, sin superar el límite recomendado.●

El alcalde de Sallent ve “inejecutable” el plan de restauración

ANTONIO CERRILLO Sallent

La comisión de la minería de Sallent (que reúne a diversos actores sociales) ha apuntado, entre otras soluciones, la impermeabilización de el Cogulló, aunque no tiene conclusiones definitivas. “La sentencia de los jueces (que ordena el dismantelamiento) es inejecutable; vemos muy difícil que la empresa haga un dismantelamiento pleno”, dice el alcalde de

Sallent, Oriol Ribalta (ERC), quien desconfía de los plazos, dada “la lentitud” de los trabajos previos y la posibilidad de que esta filial de una multinacional “se vaya”. También sostiene que retirar los 45 millones de toneladas de residuos tendría una gran impacto (camiones, emisiones...). Y se muestra sorprendido de la fecha del 2078, pues “en el 2017 la empresa dijo que el Cogulló estaría restaurado en 50 años”. Pero nadie sabe quién pagaría la costos de



Una imagen de la escombrera, con zanja y balsa de captación

una impermeabilización. Prousal y la Taula del Llobregat defienden un programa de retirada de el Cogulló “avalado por la ciencia y tutelado por la Generalitat que tenga en cuenta todos los factores, y que fije plazos, multe incumplimientos y establezca costos y su reparto”.

Iberpotash dice que la capacidad de recogida de lixiviados salinos y aguas se ha incrementado en las zonas donde ya se ha intervenido. La zanja de drenaje de la Botjosa y el proyecto finalizado en el barrio de Fusteret (Súria) “están cumpliendo su función hidráulica de recoger las surgencias de agua salina y redirigirlas hacia el colector de salmueras. Eso impide la infiltración de lixiviados en la cuenca del Llobregat y Cardener y en los acuíferos locales”.●